MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	**Código: CMC-F-05** **Versión: 6.0** **Fecha: Julio 23 de 2020** **Página 1 de 2**

DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 03			
Fecha de reunión:	11 de Junio de 2026	**Sitio de reunión:**	Instalaciones del la USO calle 35 No.7-25 piso 8
Hora:	10:00 a.m	**Convoca:**	Ministerio del Trabajo
Tema:	III sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Sector de Hidrocarburos del 2026		
Objetivo:	Socializar información técnica y estadística del sector de hidrocarburos, presentar los avances de las actividades de la Comisión y abordar temas de interés para el fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo en el sector.		

1. PARTICIPANTES[1]

Asistente	Cargo
Elizarova Urrego Martínez	Secretaría Técnica de la Comisión / Ministerio del Trabajo
Andrea Julieta Rivera Plaza	Apoyo Técnico de la Comisión
Jenny Martin Ortiz	Positiva Compañía de Seguros / ARL
Harleidy Adriana Carvajal Sierra	FASECOLDA
Johanna Katherine Valencia Grimaldos	Consejo Colombiano de Seguridad
Andrea Murcia Garzón	Ecopetrol
Lady Camacho	Ecopetrol
Marlon Andrés Guerrero Gómez	Ministerio de Minas y Energía
Cristhian Mauricio Herrera	ANH
Milton Soler	Frontera Energy
Mayerly	Sierracol
Javier Rodriguez	USO

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

2. AGENDA DE REUNIÓN

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del acta anterior
3. Presentación datos estadísticos de Siniestralidad FASECOLDA
4. Socialización de la guía de fatiga con ajustes (positiva, julieta)
5. Planeación del live 25 de junio de 2026 (Stream del CCS y ECOPETROL): socialización de guía reglas que salvan vidas
6. Propuestas y Varios

3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Para esta sesión no se tenían actividades pendientes.		

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

4.1. Instalación y verificación de asistencia

Se dio inicio a la tercera sesión ordinaria de 2026 de la Comisión Nacional del Sector de Hidrocarburos, en modalidad presencial. La Secretaría Técnica realizó el saludo inicial, verificó la asistencia de los integrantes y constató la participación de cada uno de los delegados y suplentes de la Comisión.

4.2. Aprobación del acta anterior

La Secretaría Técnica informó a los integrantes de la Comisión que el acta correspondiente a la segunda sesión fue remitida previamente a los correos electrónicos de cada uno de los miembros para su revisión y observaciones. En consecuencia, durante la presente sesión se sometió a consideración su aprobación. Una vez consultados los integrantes, no se presentaron comentarios ni solicitudes de modificación, por lo que el acta fue aprobada por unanimidad por todos los miembros asistentes.

4.3. Presentación de Datos Estadísticos-Fasecolda

La Subdirectora de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales de Fasecolda realizó una presentación de información estadística del Sistema General de Riesgos Laborales, basada en los reportes suministrados por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), información que puede ser consultada a través del visualizador RL 2.0 disponible en la página de Fasecolda. Inicialmente, se expuso un panorama general del sistema de riesgos laborales en el país y posteriormente se presentó el comportamiento de la afiliación y la siniestralidad del sector de minas y canteras, con énfasis en las actividades relacionadas con hidrocarburos.

En materia de afiliación, se evidenció una disminución significativa en el número de trabajadores afiliados entre los años 2022 y 2024, manteniéndose estable durante 2025. Asimismo, se identificó que la mayor proporción de afiliados corresponde al sexo masculino y que la población trabajadora se concentra principalmente en el grupo etario comprendido entre los 25 y 54 años de edad.

Respecto a la accidentalidad laboral, se destacó una tendencia decreciente durante los últimos cuatro años. En cuanto a las enfermedades laborales, se observó un comportamiento dinámico con un incremento en los casos reportados durante 2025. Frente a la mortalidad laboral, se evidenció una reducción en 2025 en comparación con los años anteriores.

En el análisis territorial de la accidentalidad se identificó que las mayores tasas correspondieron a los departamentos de Quindío en 2022, Caldas en 2023 y Norte de Santander en 2024 y 2025. Adicionalmente, se evidenció una presencia recurrente de altas tasas en departamentos como Norte de Santander, Cundinamarca, Santander, Meta, Cesar, Casanare y Putumayo. En relación con las enfermedades laborales, las mayores tasas se registraron en Cesar durante 2022, Valle del Cauca en 2023, Magdalena en 2024 y Bolívar en 2025. Por su parte, las mayores tasas de mortalidad laboral se presentaron en Valle del Cauca y Bogotá en 2022; Bogotá en 2023; Meta y Bogotá en 2024; y Bogotá en 2025.

Dentro de los principales diagnósticos asociados a accidentes de trabajo reportados durante el período analizado se destacaron las contusiones en manos, dedos, hombros y brazos; lumbalgias; fracturas de dedos de la mano; esguinces y torceduras; contracturas musculares; traumatismos; y la presencia de cuerpos extraños en la parte externa del ojo. De igual forma, entre las enfermedades laborales más frecuentemente reportadas se encontraron los trastornos de disco lumbar y otros trastornos de discos intervertebrales, síndrome del manguito rotatorio, síndrome del túnel carpiano, hipoacusia, epicondilitis, bursitis de hombro, lumbalgias y otras patologías osteomusculares, así como casos asociados a COVID-19. Se precisó que esta información corresponde a los eventos reportados y no necesariamente a casos calificados.

Finalmente, Fasecolda presentó una serie de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva en el sector, entre las cuales se destacó la necesidad de priorizar la actualización y desarrollo de guías técnicas relacionadas con seguridad de procesos, manejo de sustancias químicas, gestión de tareas críticas, trabajo en alturas, espacios confinados y atención de emergencias. Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer la cultura de seguridad en el sector y promover el aprendizaje organizacional mediante la divulgación y análisis de lecciones aprendidas.

Con base en la información estadística presentada por Fasecolda y el nivel de detalle de los datos de afiliación, accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad por departamento, los integrantes de la Comisión consideraron que se cuenta con información suficiente para identificar los territorios y eventos prioritarios del sector. En consecuencia, se

concluyó que no es necesario desarrollar el mapa de calor contemplado inicialmente en el plan de trabajo, toda vez que el análisis presentado permite establecer de manera clara las tendencias, comportamientos y zonas geográficas de mayor interés para la gestión preventiva y la definición de acciones sectoriales.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los diagnósticos y mecanismos de lesión identificados en la información presentada, se recomendó fortalecer las estrategias de prevención mediante el desarrollo de campañas en las empresas del sector enfocadas en temas como protección de las manos, prevención de lesiones asociadas a puntos de atrapamiento, entre otros, con el propósito de sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en las operaciones, fortalecer los controles existentes y contribuir a la reducción de la accidentalidad y enfermedades relacionadas con este tipo de eventos.

4.4. Socialización Ajustes Guia Manejo de Fatiga

Se informó a los integrantes de la Comisión que la actualización de la guía se está desarrollando con un enfoque más práctico, pedagógico y de fácil comprensión para los usuarios. Durante las mesas de trabajo realizadas sobre la temática, se identificó que la versión actual presenta una extensión considerable y un alto nivel de tecnicismo, lo que dificulta su consulta e implementación en las organizaciones. Por tal motivo, se planteó la necesidad de contar con una herramienta más operativa que facilite su aplicación en los diferentes contextos laborales.

En este sentido, se propone una estructura renovada que contemple un marco normativo más conciso, criterios claros de aplicación y un lenguaje más sencillo, puntual y didáctico, permitiendo pasar de una guía eminentemente técnica a un documento de apoyo orientado a facilitar la comprensión y la implementación de sus contenidos. Asimismo, se destacó la importancia de que los expertos técnicos de la Comisión participen activamente en la revisión de la propuesta, aportando observaciones y recomendaciones que contribuyan a fortalecer el alcance de la guía y a garantizar que su contenido responda a las necesidades reales del sector.

Para este propósito, el documento será compartido a través de Google drive con el fin de que los integrantes realicen sus observaciones y comentarios. Finalmente, se indicó que, como parte de la estrategia de divulgación, se proyecta complementar la guía con material gráfico e infografías y, una vez finalizada y publicada, realizar un webinar para socializar sus principales contenidos y promover su implementación.

4.5. Live de Reglas que Salvan Vidas

Debido a las limitaciones de tiempo durante el desarrollo de la sesión, no fue posible abordar el punto relacionado con la preparación y coordinación del Live “Reglas que Salvan Vidas”, programado para el 30 de junio de 2026 a las 2:00 p. m. En consecuencia, se acordó que el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) y el Ministerio del Trabajo realizarán una reunión independiente para definir los aspectos técnicos, logísticos y temáticos necesarios para la adecuada ejecución de la actividad.

4.6. Propuestas y varios

e informó que se había planteado la posibilidad de desarrollar un webinar dirigido al Consejo Nacional de Salud Ambiental (CONASA), con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), orientado a abordar temas relacionados con los

efectos de la explotación hidrocarburífera sobre la salud ambiental, la vigilancia epidemiológica, los procesos de licenciamiento ambiental y otros aspectos asociados. Sin embargo, se comunica que la propuesta no fue acogida por las entidades convocadas, por lo que no se continuará con esta iniciativa.

De igual forma, se puso en conocimiento de los integrantes la baja participación e interés evidenciado por parte de la Universidad Industrial de Santander (UIS) en las actividades de la Comisión. En razón de ello, se propuso evaluar la vinculación de una institución de educación superior que cuente con programas académicos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de fortalecer el aporte técnico y académico al desarrollo de las actividades de la Comisión.

Finalmente, se informó que el Ministerio del Trabajo no avaló la publicación de la guía de andamios debido a observaciones relacionadas con posibles implicaciones en materia de derechos de autor, así como por considerar que el documento presenta similitudes con material previamente divulgado. Frente a esta situación, los integrantes propusieron realizar una reunión entre Alejandra Santos, la Secretaria Técnica de la Comisión, y el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), con el propósito de revisar las observaciones formuladas, analizar alternativas de ajuste al documento y definir la viabilidad de continuar con su aprobación y publicación por parte del Ministerio del Trabajo.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Envio de datos estadísticos siniestralidad	FASECOLDA	Semana del 16 al 19 de junio de 2026
Reunión Min trabajo y CCs para guía de andamios	Consejo Colombiano de Seguridad	Semana del 16 al 19 de junio de 2026
Compartir en drive Guía de Fatiga	Julieta rivera y Secretaria técnica	Junio 16 de 2026

Se cierra la sesión a las 12:30m del 11 de junio de 2026.

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: GTH-F-05 Versión: 3.0 Fecha: Julio 12 de 2019 Pagina 1 de 2

(1) Dependencia: DRL

(2) Lugar: Oficina USO

(3) Fecha (D/M/A): 11/06/2026

(4) Horario: Inicio:

Fin:

(5) Objetivo: Tercera sesión CNSSTH

No	(6) NOMBRE	(7) CARGO	(8) SEXO	(9) DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	(10) TELÉFONO Ext.	(11) E-MAIL	(12)
1	Marlon Guerrero Gomez	Asesor	M	Ministerio Minas	3118006105	maguerrero@minenergia.co	
2	Cristhian M. Herrera L.	GRD	M	ANH	3208344653	Cristhian.herrera@anh.gov.co	
3	Milady Carvajal Moreno	Especialista HS.	F	SierraCol Energy	3043831997	milady.carvajal@sierracol.com	
4	Milda Soler	MD	M	Frontera Energy.	3175185137	msoler@fronteraenergy.co	
5	Leidy Camacho	Profesional HSE	F	Ecopetrol	3004910657	leidy.camacho@ecopetrol.com.co	
6	Javier Rodrigues Rincón	Representante USO	M	Ecopetrol-USO	3156405255	javier.rodrigues@ecopetrol.com.co	
7	Jenny Martin.	Rp Positiva	F	Positiva	3208378570	jennymartin@positiva.gov.co	
8	Harlendy A Carvajal S	FASECOLDA	F	Fasecolda	3115325325	hcarvajal@fasecolda.com	
9	Johanna Valencia Giraldos	Líder comités T	F	CCS	3143416995	johanna.valencia@ccs.org.co	
10							
11							
12							
13							
14							
15							

ERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: GTH-F-05 Versión: 3.0 Fecha: Julio 12 de 2019 Pagina 1 de 2

(14) CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN	(15) RESPONSABLE	(16) FECHA DEL CUMPLIMIENTO	(17) SEGUIMIENTO		(18) OBSERVACIONES
			SI	NO	